GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
UNIDAD O GRUPO:	DESARROLLO RURAL
FECHA INFORME:	11/06/2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	29012026-0844				
CONTRATISTA	CORPORACION DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE AGUACATE HASS DE COLOMBIA – CORPOHASS.				
OBJETO DE CONTRATO	Impulsar La Productividad Y Competitividad Del Sector De Aguacate Hass En El Departamento De Caldas, Mediante La Implementación Del Estándar Globalg.A.P. Versión 6, Orientada Al Fortalecimiento De Las Capacidades Técnicas Y Organizativas De Los Productores, Promoviendo El Cumplimiento De Los Requisitos De Inocuidad, Sostenibilidad Y Trazabilidad, Y Facilitando Su Acceso Y Permanencia En Mercados Internacionales De Alto Valor.				
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRODUCTORES DE AGUACATE DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	MUNICIPIOS PRODUCTORES DE AGUACATE HASS				
VALOR:$	$219.773.000 APORTE GOBERNACIÓN: $125.000.000 , APORTE CORPOHASS 94.773.000				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	10 MESES	FECHA INICIACIÓN	30/01/2026	FECHA. TERMINACIÓN	30/11/2026

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Actividades concertadas en comité operativo, para primer, segundo y tercer desembolso	Se realizó comité operativo y definición de desembolsos.	100
Convocatoria de selección de productores beneficiarios	Se realizó convocatoria abierta por diferentes canales como redes sociales (Facebook, Instagram y Linkedin), grupos de WhatsApp y entidades, así como, el formulario de inscripción, 20 visitas de diagnóstico a beneficiarios, listado de beneficiarios finales, listas de chequeo por predios.	70
Caracterización predios beneficiarios	No se ha realizado actividad en este ítem hasta la fecha.	0
Implementación Global G.A.P V.6	Se han realizado 14 visitas de implementación, Acompañamiento a los productores en la búsqueda de los documentos exigidos: Tenencia del predio, Certificado uso del suelo expedido por planeación municipal.	16.6
Transferencia de tecnología.	No se ha realizado actividad en este ítem hasta la fecha. Las capacitaciones exigidas por la resolución a los beneficiarios del convenio se realizarán en los meses de agosto y septiembre.	0
Obtención de la certificación Global G.A.P	A la fecha del presente informe aún se encuentra en la fase inicial de diagnóstico y consolidación de la base de productores beneficiarios en cada uno de los municipios objeto del contrato.	0

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

Seguimiento a productores con Registro de Predio Exportador (RPE), certificaciones y apoyo calidad	Se han realizado 60 visitas de seguimiento a productores con registro predio exportador, y otras normas o certificaciones, así como el énfasis a la calidad, que han sido beneficiados en anteriores vigencias.	60

OBSERVACIONES:

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 2, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.
Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JORGE EDUARDO TABARES SEPULVEDA
FIRMA	